

**OBJ.:** SOLICITUD DE COPIA DE MALLA CURRICULAR EN FORMACIÓN DE CARABINEROS DE FUERZAS ESPECIALES Y ANTECEDENTES:  
Refiérese sobre el particular.

**REF.:** Su Oficio N° 011, de 15.01.2019.

N° 247 /

SANTIAGO,

**20 FEB. 2019**

**DE :** SECRETARÍA GENERAL DE CARABINEROS.

**A :** HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.  
-Comisión Especial Investigadora-

VALPARAÍSO.

1.- A través del documento citado en la referencia, esa Comisión Especial Investigadora de las actuaciones del Ministerio del Interior, Policía de Investigaciones y Carabineros de Chile, en relación con los hechos que concluyeron en la muerte del comunero mapuche Camilo Catrillanca (CEI 19), solicitó copia de la malla curricular en formación de Carabineros de Fuerzas Especiales, entre otros antecedentes.

2.- Sobre el particular, se manifiesta que la Subsecretaría del Interior, División de Carabineros, con Oficio N° 81, de 28.01.2019, solicitó que, en lo sucesivo, Carabineros de Chile remita los informes y antecedentes requeridos por el Congreso Nacional, en virtud de las facultades fiscalizadoras de las respectivas Comisiones o parlamentarios, a través de esa División, la que, posteriormente, continuará su tramitación para remitirlos a la entidad o autoridad solicitante.

3.- En tal sentido, con Oficio N° 178, de 06.02.2019, de esta Secretaría General, se remitió a la citada División, la información recabada por esa Comisión.

4.- Finalmente, cabe señalar que mediante la Resolución Exenta Digcar N° 76 del 25.01.2018, publicada en el D/O. N° 42.008, de fecha 15.03.2018, el General Director de Carabineros, delegó en el Secretario General, la facultad de firmar la correspondencia y oficios que den respuesta a los requerimientos que se formulen por parte de diversas autoridades u organismos públicos y privados, tales como, Instituciones del Estado, organizaciones no gubernamentales, entidades de control, personas naturales y jurídicas en general.

Saluda atentamente a Ud.



**RICHARD R. SOTO SALAMANCA**  
General de Carabineros  
SECRETARIO GENERAL

Ant. 91.777/  
Hma.

**Distribución:**

- 1.- Com. Especial (CEI 19)
- 2.- Subsec. Int. (D.C.);
- 3.- Archivo